

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguirse o el flujo para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de Ciudadanos / Ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	Obtención de información Pública del Gad Municipal de Gualaquiza	Servicio orientado a la población en general que desea conocer la información que genera, produce o custodia (nombre completo de la entidad) y que es reportada en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP).	Ingreso a través del GDB.EC: 1. Ingrese a: www.gdb.ec; 2. Seleccione en la parte superior Instituciones; 3. Busque la institución en el portal GAD MUNICIPAL DE GUALAQUIZA. 4. Busque y seleccione el trámite requerido; 5. Presione la opción "ir al trámite en línea"; 6. Registre sus datos y solicite la información de acceso a la información pública en el formulario preestablecido. 7. Adjunte los documentos habilitantes; 8. Guarde y envíe.  Ingreso a través de la página Web Institucional: 1. Ingrese a: www.gadgualaquiza.gob.ec; 2. Direccionese a la opción Servicios en línea; busque y presione formularios; 3. Seleccione y presione la "Solicitud de Acceso a la Información Pública".	1. Llenar el requerimiento de información pública; 2. Llenar la información si el servicio está disponible en internet (en línea); 3. Realizar el seguimiento a la solicitud hasta la entrega de la respuesta. La solicitud de acceso deberá indicarse de manera clara y concreta. La información que desea obtener. Se incluirá en la solicitud, un número telefónico y el correo electrónico donde se deberá emitir la respuesta.	1. La solicitud de acceso a la información pública llega a la máxima autoridad de la institución. 2. Pasa al área que genera, produce o custodia la información. 3. Se remite a la máxima autoridad para la firma de la respuesta o a quien haya delegado oficialmente. 4. Entrega de la comunicación con la respuesta a la persona solicitante.	07:30 a 16:30 de Lunes a Viernes	Gratuito	10 días plazo más 5 días de prórroga	Ciudadanía en general	GAD Municipal de Gualaquiza	Calle 24 de mayo y Cuenca. Telefono 2780109 extensión 0	Oficinas : * Virtual * Ventanilla * Virtual sitio web	Si	<a href="#">Servicio de Acceso a la Información Pública</a>	<a href="#">Contacto</a>	5	150	90%
2	CONEXIONES DE AGUA POTABLE Y ACANTILLAMIENTO	El Gad Municipal de Gualaquiza ofrece los servicios de agua potable y acantillamiento para la ciudad de Gualaquiza y Sevilla.	El trámite se inicia por pedido del usuario a través de una solicitud que se llena conjuntamente con el solicitante y la secretaria en la ventanilla de la Dirección de Servicios Públicos. 2) Una vez que haga la inspección el Sr. Marco Cobos entregará una lista de materiales para que complete el usuario. 3) El Sr. Marco Cobos le realizará el lugar en donde el usuario desea hacer excavación. 4) Una vez que el personal del Departamento Agua Potable haga la instalación, el usuario deberá hacer el retiro del compactado para tapar la zanja y de ser el caso deberá dejar aduquinando o contrayendo una losa de concreto.	1) Certificado de no adeudar al Municipio (Recaudación Municipal) 2) Permiso de Construcción o Línea de Fábrica (Planificación Urbana) 3) Copia de la cédula y certificado de votación a color. 4) Copia íntegra de la escritura. 5) En caso de no ser el propietario del predio, presentar copia de la cédula, certificado de votación a color y copia del poder legal. 6) Hoja de lista de materiales para la instalación de agua. (Secretaría de Servicios Públicos). 7) El propietario o el apoderado deberá firmar la Solicitud la misma que se realizará en la oficina de Secretaría de Servicios Públicos, una vez presentados todos los requisitos correspondientes.	1) La solicitud deberá llenar la secretaria de Servicios Públicos conjuntamente con el solicitante. 2) La secretaria revisará que el solicitante haya presentado todos los requisitos. 3) La secretaria pasará la solicitud al Director de Servicios Públicos. 4) El Director de Servicios Públicos envía al Sr. Marco Cobos para que realice la inspección para establecer si es procedente o no la conexión solicitada. 5) El Sr. Marco Cobos realiza una lista de materiales y entrega al solicitante. 6) El Sr. Marco Cobos indica al solicitante en donde deberá excavarse. 7) El personal de agua potable realiza la instalación de la conexión de agua potable y/o acantillamiento.	07:30 a 12:30 y 13:30 a 16:30 de Lunes a Viernes	1 semana	Para los solicitantes que dispongan de la red de agua potable y/o acantillamiento frente a su propiedad. Además para conexión de agua potable que requiere que exista una buena presión en las redes de distribución.	GAD Municipal de Gualaquiza	Calle 24 de mayo y Cuenca. Telefono 2780557 extensión 109	Ventanilla de la Dirección de Servicios Públicos	No	<a href="#">NO APLICA</a> debido a que (GADM, GUALAQUIZA) no utiliza el Portal de Trámites Ciudadanos (PTC).	<a href="#">NO APLICA</a> debido a que (GADM, GUALAQUIZA) no utiliza el Portal de Trámites Ciudadanos (PTC).	4	4	90%	
3	CAMBIO DE DIAMETROS DE ACOMETIDAS DOMICILIARIAS	El Gad Municipal de Gualaquiza ofrece los servicios de cambio de diámetro de acometidas de agua potable para la ciudad de Gualaquiza y Sevilla.	El trámite se inicia por pedido del usuario a través de una solicitud que se llena conjuntamente con el solicitante y la secretaria en la ventanilla de la Dirección de Servicios Públicos. 2) Una vez que haga la inspección el Sr. Marco Cobos entregará una lista de materiales para que complete el usuario. 3) El Sr. Marco Cobos le realizará el lugar en donde el usuario desea hacer excavación. 4) Una vez que el personal del Departamento Agua Potable haga la instalación, el usuario deberá hacer el retiro del compactado para tapar la zanja y de ser el caso deberá dejar aduquinando o contrayendo una losa de concreto.	1) Certificado de no adeudar al Municipio (Recaudación Municipal) 2) Permiso de Construcción o Línea de Fábrica (Planificación Urbana) 3) Copia de la cédula y certificado de votación a color. 4) Copia íntegra de la escritura. 5) En caso de no ser el propietario del predio, presentar copia de la cédula, certificado de votación a color y copia del poder legal. 6) Hoja de lista de materiales para la instalación de agua. (Secretaría de Servicios Públicos). 7) El propietario o el apoderado deberá firmar la Solicitud la misma que se realizará en la oficina de Secretaría de Servicios Públicos, una vez presentados todos los requisitos correspondientes.	1) La solicitud deberá llenar la secretaria de Servicios Públicos conjuntamente con el solicitante. 2) La secretaria revisará que el solicitante haya presentado todos los requisitos. 3) La secretaria pasará la solicitud al Director de Servicios Públicos. 4) El Director de Servicios Públicos envía al Sr. Marco Cobos para que realice la inspección para establecer si es procedente o no la conexión solicitada. 5) El Sr. Marco Cobos realiza una lista de materiales y entrega al solicitante. 6) El Sr. Marco Cobos indica al solicitante en donde deberá excavarse. 7) El personal de agua potable realiza la instalación de la conexión de agua potable y/o acantillamiento.	No existe	1 semana	Para los usuarios que dispongan de una acometida de agua potable	GAD Municipal de Gualaquiza	Calle 24 de mayo y Cuenca. Telefono 2780557 extensión 109	Ventanilla de la Dirección de Servicios Públicos	Si	<a href="#">NO APLICA</a> debido a que (GADM, GUALAQUIZA) no utiliza el Portal de Trámites Ciudadanos (PTC).	<a href="#">NO APLICA</a> debido a que (GADM, GUALAQUIZA) no utiliza el Portal de Trámites Ciudadanos (PTC).	1,941	1,947	95%	
4	ARRENDAMIENTO DE LOS LOCALES COMERCIALES DEL CENTRO COMERCIAL MUNICIPAL DE GUALAQUIZA	El Gad Municipal de Gualaquiza ofrece los servicios de arrendamiento de los locales comerciales del Centro Comercial Municipal de Gualaquiza.	El trámite se inicia por pedido del usuario a través de un oficio dirigido al señor Alcalde. 2) Una vez que es cumplido a la oficina de Comisaría Municipal se le comunica al usuario los requisitos que debe adjuntar para proceder a realizar el contrato, siempre y cuando el local solicitado se encuentre libre de arriendo, tramite el contrato.	1) Oficio dirigido al señor Alcalde. 2) Copia de la cédula y certificado de votación. 3) No adeudar al GAD Municipal. 4) Patente comercial. 5) No adeudar al GAD Municipal. 6) Garantía. 7) Certificado médico. 8) Una carpeta carton.	1) Oficio entregado por el usuario deberá ser aprobado y sumulado por el Sr. Alcalde y una vez pasada a la Oficina de Comisaría Municipal se le comunica al cliente que su oficio a sido aceptado y se le dispone completar con los requisitos faltantes, una vez entregada toda la documentación se procede a realizar el contrato.	07:30 a 12:30 y 13:30 a 16:30 de Lunes a Viernes	1 semana	Para todos los ciudadanos mayores de edad.	GAD Municipal de Gualaquiza	Calle 24 de mayo y Cuenca. Telefono 2780557 extensión 109	Oficina de Comisaría Municipal	No	<a href="#">NO APLICA</a> debido a que (GADM, GUALAQUIZA) no utiliza el Portal de Trámites Ciudadanos (PTC).	<a href="#">NO APLICA</a> debido a que (GADM, GUALAQUIZA) no utiliza el Portal de Trámites Ciudadanos (PTC).	3	0	88%	
5	ARRENDAMIENTO DE LOCALES EN EL TERMINAL TERRESTRE MUNICIPAL DE GUALAQUIZA	El Gad Municipal de Gualaquiza ofrece los servicios de arrendamiento de los locales comerciales del Terminal Terrestre Municipal de Gualaquiza.	El trámite se inicia por pedido del usuario a través de un oficio dirigido al señor Alcalde. 2) Una vez que es cumplido a la oficina de Comisaría Municipal se le comunica al usuario los requisitos que debe adjuntar para proceder a realizar el contrato, siempre y cuando el local solicitado se encuentre libre de arriendo, tramite el contrato.	1) Oficio dirigido al señor Alcalde. 2) Copia de la cédula y certificado de votación. 3) No adeudar al GAD Municipal. 4) Patente comercial. 5) No adeudar al GAD Municipal. 6) Garantía. 7) Certificado médico. 8) Una carpeta carton.	1) Oficio entregado por el usuario deberá ser aprobado y sumulado por el Sr. Alcalde y una vez pasada a la Oficina de Comisaría Municipal se le comunica al cliente que su oficio a sido aceptado y se le dispone completar con los requisitos faltantes, una vez entregada toda la documentación se procede a realizar el contrato.	07:30 a 12:30 y 13:30 a 16:30 de Lunes a Viernes	1 semana	Para todos los ciudadanos mayores de edad.	GAD Municipal de Gualaquiza	Calle 24 de mayo y Cuenca. Telefono 2780557 extensión 109	Oficina de Comisaría Municipal	No	<a href="#">NO APLICA</a> debido a que (GADM, GUALAQUIZA) no utiliza el Portal de Trámites Ciudadanos (PTC).	<a href="#">NO APLICA</a> debido a que (GADM, GUALAQUIZA) no utiliza el Portal de Trámites Ciudadanos (PTC).	0	0	88%	
6	Arriendo de bodegas y nichos en el Cementerio Municipal de Gualaquiza	El Gad Municipal de Gualaquiza ofrece los servicios de arriendo de bodegas y nichos del Cementerio Municipal de Gualaquiza.	El trámite a realizarse se realiza mediante petición verbal por parte del interesado.	1) Certificado de defunción; 2) cédula de identidad y certificado de votación	La petición verbal es realizada personalmente por la persona interesada, por parte de comisaría municipal se le otorga una bodega o nicho la misma que se le da a conocer al arrendatario en el Cementerio Municipal por parte de uno de los Policías Municipales, finalmente se realiza el contrato	07:30 a 12:30 y 13:30 a 16:30 de Lunes a Viernes	1 semana	Para todos los ciudadanos mayores de edad.	GAD Municipal de Gualaquiza	Calle 24 de mayo y Cuenca. Telefono 2780557 extensión 109	Oficina de Comisaría Municipal	No	<a href="#">NO APLICA</a> debido a que (GADM, GUALAQUIZA) no utiliza el Portal de Trámites Ciudadanos (PTC).	<a href="#">NO APLICA</a> debido a que (GADM, GUALAQUIZA) no utiliza el Portal de Trámites Ciudadanos (PTC).	5	0	95%	
7	BIBLIOTECARIA	Préstamo de libros y servicio de Internet.	1. Presenta cédula de Ciudadanía 2. Carné estudiantil.	1. Presentación de algún documento personal. solicita en forma verbal el material o servicio que necesite.	1. Revisión de libros 2. Actualización de inventarios.	08:30 a 12:00, de lunes a viernes	Servicio de libros Gratuito. Servicio de Internet Cobrado.	inmediato	Ciudadanía en general.	Plaza Cívica segunda planta- propiedad del GAD Municipal	Calle García Moreno y Pasaje.	Oficina	No	<a href="#">NO APLICA</a> debido a que (GADM, GUALAQUIZA) no utiliza el Portal de Trámites Ciudadanos (PTC).	<a href="#">NO APLICA</a> debido a que (GADM, GUALAQUIZA) no utiliza el Portal de Trámites Ciudadanos (PTC).	65	145	80%
8	DEPARTAMENTO DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	Aplicar el Proyecto de Fortalecimiento al Grupo de Adultos Mayores. Modalidad Espacios Alternativos. Atención directa del GAD Municipal.	1. Acudir a las oficinas de acción social municipal que funcionan en la casa del adulto mayor, ubicada en el barrio San José. 2. Tener 65 años de edad y ser autodeclarado. 3. No estar acompañado de un familiar para que firme con la ficha carta compromiso.	1. Presentar la copia de la cédula, certificado medico y carnet de discapacidad en caso de tenerlo. 2. Proponer datos para llenar la ficha de Acogida/Admisión/Ingreso. 3. Firmar la ficha de compromiso y aceptación del usuario y familia. 4. Las inscripciones al adulto mayor se realizan en la casa del adulto mayor.	1. Luego del ingreso, presentación del personal responsable de la unidad de atención. 2. hacer conocer al usuario la instalación para que se familiarice. 3. Incluir con los demás adultos mayores y una cédula bibliográfica. 4. Informar sobre la modalidad de atención, horario y actividades diarias.	7:30 a 12:30, 13:30 a 16:30, de lunes a viernes	Los servicios en atención al adulto mayor son gratuitos	Ciudadanía adulto mayor responsable de la unidad de atención, adultos mayores de sectores prioritarios	Casa del adulto mayor "Peñoncillo de la Vela", del GAD Municipal	barrio San José, calle Rio Santiago, Venancio Calle, Rio Coca y Marginal Rio Gualaquiza. Telefono 2780559	Oficina, sala de recepción	No	<a href="#">NO APLICA</a> debido a que (GADM, GUALAQUIZA) no utiliza el Portal de Trámites Ciudadanos (PTC).	<a href="#">NO APLICA</a> debido a que (GADM, GUALAQUIZA) no utiliza el Portal de Trámites Ciudadanos (PTC).	45	45	85%	
9	DEPARTAMENTO DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	Proyecto de Fortalecimiento al Grupo de Adultos Mayores. Modalidad Atención Domiciliaria. Atención directa del GAD Municipal.	1. Llegar a conocer el caso, visitamos el domicilio y ofrecemos el servicio al adulto mayor	1. Solicitudes dirigidas a Alcaldía, adjuntando la copia de la cédula, certificado de votación, certificado medico, carnet de discapacidad, certificado de defunción, depende del caso se solicita los justificantes y recibo. 2. Informe de Gestión de Riesgos, Cuerpo de Bomberos en caso de desastres naturales y antropogénicos.	1. Elaborar el requerimiento de bienes o servicios de acuerdo a la necesidad. 2. Entrega de la ayuda lista de alimentos, kits de aseo, kits de dormitorio, colchones matorrinos.	7:30 a 12:30, 13:30 a 16:30, de lunes a viernes	Los servicios en atención al adulto mayor son gratuitos	Ciudadanía adulto mayor sin autonomía de sectores prioritarios del área urbana	En los domicilios de los adultos mayores sector urbano	En los dos parroquias urbanas del cantón	Oficina y domicilios	No	<a href="#">NO APLICA</a> debido a que (GADM, GUALAQUIZA) no utiliza el Portal de Trámites Ciudadanos (PTC).	<a href="#">NO APLICA</a> debido a que (GADM, GUALAQUIZA) no utiliza el Portal de Trámites Ciudadanos (PTC).	20	40	85%	
10	Departamento de Grupos de Atención Prioritaria.	1. Aplicar el proyecto de asistencia humanitaria dirigida a sectores prioritarios del cantón	1. Solicitud dirigida a Alcaldía, adjuntando la copia de la cédula, certificado de votación, certificado medico, carnet de discapacidad, certificado de defunción, depende del caso se solicita los justificantes y recibo. 2. Informe de Gestión de Riesgos, Cuerpo de Bomberos en caso de desastres naturales y antropogénicos.	1. Solicitud sumulada por Alcaldía Entrevista con el usuario y elaborar la ficha socioeconómica. 3. En caso de desastres naturales. llegar a territorio y constatar para valora y tipo de ayuda a ofrecer.	1. Elaborar el requerimiento de bienes o servicios de acuerdo a la necesidad. 2. Entrega de la ayuda lista de alimentos, kits de aseo, kits de dormitorio, colchones matorrinos.	7:30 a 12:30, 13:30 a 16:30, de lunes a viernes	Los servicios de asistencia humanitaria son gratuitos	horas, días y semanas, de acuerdo a la problemática y necesidad del usuario	Atención para sectores prioritarios del cantón	en la oficina de Acción Social Municipal	barrio San José, calle Rio Santiago, Venancio Calle, Rio Coca y Marginal Rio Gualaquiza. Telefono 2780559	Oficina	No	<a href="#">NO APLICA</a> debido a que (GADM, GUALAQUIZA) no utiliza el Portal de Trámites Ciudadanos (PTC).	<a href="#">NO APLICA</a> debido a que (GADM, GUALAQUIZA) no utiliza el Portal de Trámites Ciudadanos (PTC).	30	50	80%
11	ATENCIÓN EN EL HOGAR Y LA COMUNIDAD	brindar atención integral a las personas con discapacidad a través del desarrollo de habilidades sociales, motoras, cognitivas y actividades de la vida diaria para lograr independencia y mejorar su calidad de vida.	1. Presenta cédula de Ciudadanía 2. Carné de discapacidad validado y el CONADIS o por el MSP. 3. Tener entre los 18 a 64 años.	1. Los usuarios que pueden acceder al proyecto deberán ser personas en situación de pobreza y extrema pobreza de acuerdo al registro social, en el área rural.	1. Revisión de los documentos como carnet de discapacidad y cédula de ciudadanía 2. evaluación del desarrollo habilitados.	Visitas domiciliarias de 13:30 min por cada usuario cada 15 días	Servicio Gratuito.	inmediato de acuerdo a la disponibilidad de cupos.	Personas que discapacidad.	Casa del Adulto Mayor	calle Rio Santiago y Benancio Calle. TELF. 3048/33	Oficina	No	<a href="#">NO APLICA</a> debido a que (GADM, GUALAQUIZA) no utiliza el Portal de Trámites Ciudadanos (PTC).	<a href="#">NO APLICA</a> debido a que (GADM, GUALAQUIZA) no utiliza el Portal de Trámites Ciudadanos (PTC).	90	150	90%
12	ESPACIOS ALTERNATIVOS	son lugares de promoción del envejecimiento activo y saludable por medio del recreativo y socialización de las personas adultas mayores donde se realizan actividades recreativas, culturales, sociales y formativas tendientes a la convivencia, participación, solidaridad y relación con el medio social.	1. Presentar la cédula de Ciudadanía 2. Tener 65 años en adelante.	1. Los usuarios que pueden acceder al proyecto deberán ser personas adultas mayores debe ser autodeclarado para poder trasladarse por su propio medio en donde se va a realizar las diferentes actividades.	1. Revisar los documentos personales.	Visitas grupales de 65 a 75 adultos mayores con una duración de 2 a 4 horas cada semana.	Servicio Gratuito	inmediato de acuerdo a la disponibilidad de cupos.	Adultos mayores de 65 años en adelante	Casa del Adulto Mayor	calle Rio Santiago y Benancio Calle. TELF. 3048/34	Oficina	No	<a href="#">NO APLICA</a> debido a que (GADM, GUALAQUIZA) no utiliza el Portal de Trámites Ciudadanos (PTC).	<a href="#">NO APLICA</a> debido a que (GADM, GUALAQUIZA) no utiliza el Portal de Trámites Ciudadanos (PTC).	388	763	90%



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último período (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:						<a href="mailto:info@gadmunicipal.gob.ec">info@gadmunicipal.gob.ec</a>												
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:						(072) 780-211 EXTENSIÓN 117 (Número de teléfono y extensión)												